



Referencia:	2018/00017057S
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	GESTIONA CULTURA SLU , DAVID SANJUAN GARCIA, LAIA SERNA ARNAU
Representante:	
Governació (EBERTOMEU)	

ACTA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILA- PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL "CONSELL DE XIQUETS I XIQUETES" DE VILA-REAL CURSO ESCOLAR 2018-2019

En la Casa Consistorial, siendo las once horas y quince minutos del día 24 de enero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio diseño e implementación del "consell de xiquets i xiquetes" de Vila-real curso escolar 2018-2019, según Resolución de Alcaldía número 5849/2018, de fecha 16 de noviembre de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor Municipal de Fondos; Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación y Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Se encuentra presente en el acto Encarnita Simo Vidal, Auxiliar Administrativa.

Por el Sr. Presidente, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que en la sesión de fecha 10 de enero de 2019 fue considerada incurso en presunción de anormalidad la proposición presentada por David Sanjuan Garcia, habiéndosele concedido un plazo de tres días para que justificase la viabilidad de su oferta, lo que ha verificado en fecha 14 de enero de 2019 (RE 2019001330) y que ha sido informado por la auxiliar Administrativa en fecha 23 de enero de 2019. Los miembros de la mesa, por unanimidad, aceptan el contenido del informe y acuerdan excluir la proposición presentada por David Sanjuan Garcia por estar incurso en presunción de anormalidad y no haber justificado la viabilidad de la misma.

A continuación, se procede a otorgar las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
------------------	---



Ajuntament de Vila-real

	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
Gestiona cultura SLU	16.24	30	46.24
Laia Serna Arnau	20	30	50

Los miembros de la mesa proceden a otorgar las puntuaciones correspondientes a este apartado, resultando las siguientes:

Una vez unida la puntuación obtenida por los licitadores en el apartado correspondiente a los Criterios de Adjudicación Evaluables de Forma Automática a la obtenida en el apartado correspondiente a los Criterios de Adjudicación Evaluables en Base a Juicios de Valor, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR	TOTAL
Gestiona cultura SLU	46.24 puntos	38 puntos	84.24puntos
Laia Serna Arnau	50 puntos	37 puntos	87 puntos

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, los miembros de la mesa, por unanimidad, proponen al alcalde la adjudicación del contrato a favor de Laia Serna Arnau, por ser la licitadora que ha presentado la proposición más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vila-real, 25 de Enero de 2019
Técnico de Administración General

Vila-real, 25 de Enero de 2019
Técnico de Administración General

DOLORES MARTI GIL

VICENTE ORTELLS RUBERT

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 12433254037261312135)



Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 25 de Enero de 2019
El Secretario

Vila-real, 28 de Enero de 2019
El Interventor Municipal

MARTIN ORIHUEL DE LA MATA

JUAN ANDRES MORELLA

Vila-real a, 28 de Enero de 2019
El Concejal Delegado

JAVIER SERRALVO GUARQUE